

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de Enero de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 14 de diciembre de 2018- la Resolución N° 3902/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Ignacio Morando que renunció, se contrate a la señora Lara BARBARÁ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rosario N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 475/478 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION